



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 19 JUN 1998

VISTO: Lo dispuesto por el Art. 2º, inc.h) de la Ley Provincial N° 50, y

CONSIDERANDO:

Que por medio del mismo se impone al Tribunal de Cuentas, dentro de sus funciones, elevar un Informe sobre su gestión a la Legislatura Provincial, antes del 30 de Junio de cada año;

Que se ha realizado el mencionado Informe abarcando el período que va desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1997;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: APROBAR el Informe que obra como Anexo I de la presente.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, remitir a la Legislatura Provincial, dar al Boletín Oficial, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 18 / 98

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTHER MARIS VANDONI
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

CONTENIDO

NOMINA DE PERSONAL

ANTECEDENTES CONSTITUCIONALES Y LEGALES

INTRODUCCION

SITUACIÓN PREEXISTENTE

ACTOS FUNDACIONALES

PERSONAL

RELACIÓN CON OTROS ORGANISMOS DE CONTROL

ACCIONES DESARROLLADAS

VOCALIAS: VOCALIA LEGAL

ACTOR CIVIL

DEMANDADO

CAUSAS EN ESTUDIO

JUICIOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD

EXPEDIENTES EN TRAMITE

DICTAMENES VOCALÍA LEGAL

DICTAMENES SECRETARIA LEGAL

VOCALIA DE AUDITORIA

INFORME SOBRE LA CUENTA DE INVERSION 1995

RESOLUCIONES DE VOCALÍA DE AUDITORIA

PAUTAS PRESUPUESTARIAS

REGISTRO DE DECLARACIONES JURADAS

ANEXOS Y CUADROS ESTADISTICOS

CUADRO ANALITICO DE FALLOS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO I RESOLUCIÓN PLENARIA N° 18 /97

INFORME DE LA GESTIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

(Período 1° de enero al 31 de diciembre de 1997)

PRESIDENCIA:

Cr. Claudio Alberto RICCIUTI (Hasta el 30 de
Junio de 1997) .

Dra. Estela Maris VANDONI (Desde el 30 de
Junio de 1997) .

VOCALIAS:

Se integran con el Presidente y el
pertinente Vocal, a saber:

Cr. Eduardo Rodolfo LEONIDAS (hasta el 15 de
Febrero de 1997)

Cr. Victor Hugo MARTINEZ (desde el 21 de Febrero
de 1997)

VOCAL LEGAL:

Dra Estela Maris VANDONI
Cdr. Claudio Alberto RICCIUTI

VOCAL DE AUDITORIA:

Cr. Victor Hugo MARTINEZ (a partir del 21 de
Febrero de 1997) .

SECRETARIA LEGAL:

Dra Mónica PENEDO

SECRETARIA CONTABLE:

Cr. Emilio Enrique MAY

CUERPO DE ABOGADOS:

Dr . Oscar Juan Suarez

CONTADORES FISCALES:

Cra María Laura Perez Torre



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

Cr. Rodolfo Fhermann

Cr. Ricardo Catini

Cra. Celina Graña

Cra. Mónica Novas

Cra. María Fernanda Coelho

Cra. Susana Del Valle

ADMINISTRACIÓN:

Sra. Marcela Petereit (A cargo)

SUMARIANTE - NOTIFICADOR:

Sra. Mónica FALFANI

REVISORES DE CUENTAS:

Sr Luis GOMEZ

Sr. Eduardo AGUIRRE

Sra Norma CASTAÑO

Sra Graciela NAVA

Sra Norma SCARDIGIO

Sra Elvira SULIM

Sra Ana GODOY

Srta Elisabeth HERNANDEZ

Sr. Eduardo GROSSO

Sr. José CASAS

Sr. Eduardo CARRIZO

Sr. Carlos GATICA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

Sr. Pedro GONZALEZ

Sr. Lorenzo MARQUEZ

Sr. Oscar MARQUEZ

Sra Stella M. OLIVET

Sr. Sergio LUNA

Sr. Alberto RAMOS

Sr. Daniel PANTANETTI

ADMINISTRACIÓN PERSONAL Y HABERES:

Sra Marcela CASTRO

Sta. Solana GEL

CONTADURIA

Sra Alejandra GIACOBINI

SECRETARIA DE MIEMBROS :

Sra Mónica ARNOLD

MESA DE ENTRADAS:

Sra Cristina GOMEZ

MAESTRANZA :

Sra Carmen VILLEGAS

Sr. Fabian ESEIZA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

Antecedentes del Organo de Control

Constitución de la Provincia

La Carta Magna provincial, sancionada el 1º de junio del año mil novecientos noventa y uno, en su Sección IV - Capítulo I - "Tribunal de Cuentas", (arts. 163 a 166) prevé la integración de este organismo, sus atribuciones, y la forma de designación de sus miembros, delegando en el Poder Legislativo la facultad de dictar la Ley Orgánica que rija su funcionamiento.

Ley orgánica

Es así que el 17 de diciembre de 1992, se produce la promulgación de hecho de la **Ley Provincial N° 50** -la que es publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del día 23 del mismo mes y año.

Posteriormente, por **Ley Provincial N° 134** Promulgada el 18 de abril de 1994, se modificó su similar N° 50 en varios artículos, entre ellos el 1º por lo que su status jurídico y funciones quedaron así descriptas: "**El Tribunal de Cuentas es un órgano autónomo de contralor externo de la función económico - financiera de los tres poderes del Estado Provincial. El control comprenderá a las municipalidades - en tanto no establezcan un órgano de contralor específico en sus cartas orgánicas -, a las comunas, a las empresas o sociedades de propiedad total o mayoritaria del estado Provincial, municipalidades y comunas y a los entes autárquicos y jurídicamente descentralizados provinciales, municipales o comunales**".

Integración

En cuanto a la integración del Tribunal, la Constitución en su artículo 163, establece que éste se conformará con **dos Contadores Públicos y un abogado**, los que serán designados por el Poder Ejecutivo, según artículo 164 - de la siguiente forma:

1. El abogado a propuesta del Concejo de la Magistratura.
2. Uno de los Contadores a propuesta de la Legislatura.
3. El otro Contador por decisión del Poder Ejecutivo.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

Designaciones

Por Acordada N° 11/93 - dictada el 22 de noviembre de 1993 - el Concejo de la Magistratura propone a la **Dra Estela Maris Vandoni como Vocal Abogado** del Tribunal de Cuentas, y el 2 de marzo de 1994 se dictan los Decretos Nros 472 y 473 por los cuales se designa a la antes indicada y al **Cr. Eduardo R. Leonidas** como vocales.

Finalmente, por Decreto N° 1524/94 - de fecha 28 de junio de 1994, se designa el Vocal propuesto por el Poder Legislativo, **Cr. Claudio A. Ricciuti**.

Juramento de Ley

El día **1° de julio de 1994**, prestan el juramento dispuesto por el artículo 11 de la ley de creación ante el Escribano de Gobierno, y se procede en el mismo acto a efectuar el sorteo a fin de determinar los turnos en que los miembros ejercerán la Presidencia, la que es anual y rotativa de acuerdo al artículo 12 de la misma Ley, resultando la siguiente prelación:

Dra Estela Maris Vandoni - desde el 1° de julio de 1994 al 1° de julio de 1995.

Cr Eduardo R. Leonidas - desde el 1° de julio de 1995 al 1° de julio de 1996.

Cr. Claudio A. Ricciuti - desde el 1 de julio de 1996 al 1 de julio de 1997.

Cambios en la composición del Cuerpo de Miembros

Como consecuencia de la **renuncia** que presentara el **Cdr. Eduardo R. Leonidas**, que fuera aceptada por el Sr. Gobernador con fecha 15 de Febrero de 1997, a partir del día 21 de Febrero de 1997, en calidad de Vocal Contador **se incorpora** al organismo el **Cdr. Victor Hugo Martinez**, ejerciendo su condición de Vocal de Auditoría en reemplazo del miembro saliente.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

Introducción

En el marco del deber republicano de dar a publicidad los actos de quienes desempeñan funciones públicas, la Ley Provincial Nro.50, Orgánica del Tribunal de Cuentas, en su artículo 2do. Inc.h) dispone, entre las funciones de este el Organismo de de la constitución ..."**eleva un informe anual sobre su gestión a la Legislatura, antes del 30 de Junio del año siguiente, debiéndose publicar en el Boletín Oficial...**"

La finalidad de la norma no es otra que la de brindar los elementos de juicio, de carácter eminentemente técnico, al Poder Legislativo, que le facilitarán el ejercicio de sus respectivas competencias en materia de responsabilidad administrativa.

Las funciones jurisdiccionales y de fiscalización que la Constitución y las leyes le otorgaran al Tribunal de Cuentas, permiten al organismo actuar en el marco del **control de legalidad**, lo que implica que su objeto es la concreta realización de las normas del Derecho Público Provincial, contenidas en la Ley Suprema y de las articulaciones del Derecho Administrativo contenidas en las leyes y reglamentos, en el proceso de recaudación e inversión de las rentas provinciales, lo cual le confiere el carácter de custodio extrapoder de la administración financiera.

La actividad desarrollada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en el ejercicio 1997, se expresa por medio de la presente **MEMORIA 1997**.

En ella se ponen de manifiesto las tareas de control externo que desarrolló el órgano sobre la función económica, financiera de la hacienda pública Provincial y municipal, en el marco y competencia que le fuera asignada por la Constitución y las Leyes Provinciales.

Es importante destacar que, no obstante la independencia que garantiza la manda constitucional, el accionar del organismo no puede considerarse en forma aislada del concierto de las instituciones públicas provinciales, dado que, el cumplimiento de la función del control externo exige una permanente mejora de la eficacia de los sistemas de los organismos que se controlan y una constante superación en términos de eficiencia y eficacia propia.

Con ello, deseamos dejar expresado que el buen ejercicio del control de la Administración, solo es posible si se asienta en un **adecuado sistema de registro**, en un **régimen transparente de contrataciones públicas** y en un **optimo sistema de respaldo documental**, elementos que por infinidad de razones son extremadamente dinámicos y susceptibles de ser perfeccionados, también, desde el ámbito legislativo.

Como se expresara en la Memoria del año de fundación del Tribunal, el inventario efectuado con el fin de relevar la situación preexistente a la fecha en



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

que el mismo inició sus actividades (Julio de 1994), demostró la existencia de un **cumulo importante de documentación a revisar**, proveniente de la ex Auditoría General de Gobierno, razón por la cual se debieron programar las tareas tendientes a eliminar el atraso existente, cumplido lo cual se procedería a reformular los grupos operacionales y efectuar controles concomitantes.

Las tareas llevadas a cabo durante los períodos siguientes, nos permitieron minimizar el escollo que importaba semejante acumulación de documentación no revisada, no sin riesgo de perder la posibilidad de lograr en lo inmediato la instancia del control concomitante.

En ese entendimiento, y contando con la colaboración incondicional del Personal del organismo, se logró efectuar las tareas de **revisión de las cuentas atrasadas**, provenientes de la ex- Auditoría General, sin desatender las responsabilidades propias de **revisión de las cuentas cuya presentación se comenzaba a realizar con la puesta en funcionamiento del Tribunal y la realización de Auditorías y asesoramientos** sobre puntos específicos a fin de conocer el estado de cada uno de los organismos sujetos a control.

El Tribunal se expresa

El Tribunal de Cuentas, funciona como antes se explicara, dividido en Vocalías, con lo que, el Presidente conjuntamente con el vocal competente, emite las **Resoluciones** correspondientes a cada una de ellas.

Por otro lado, se emiten **Resoluciones de Presidencia y Plenarias**, de conformidad a lo que establece la Ley N° 50, estas últimas sobre determinaciones que deben tomarse con el acuerdo de los tres miembros.

Resoluciones Plenarias:

Se destacan en importancia las siguientes

- 01 - DENIEGA solicitud Sr. Leguizamón por prórroga de multa.
- 02 - COMUNICA al Poder Ejecutivo la no integración de la Comisión Especial s/ Dec.2844/96.
- 03 - COMUNICA a los tres Poderes y Organismos designación del Cr. Emilio May a/c Vocalía de Auditoría por renuncia del Cr. Eduardo Leonidas.
- 04 - INTEGRACION de la Vocalía de Auditoría por asunción del Cr. Víctor Martínez (Ricciuti-Martínez).
- 05 - RECOMIENDA al Poder Ejecutivo Provincial el dictado de una norma para la contratación de encuestas.
- 06 - DA POR CONCLUIDA la investigación Expte. N° 16/97 (s/ denuncia J. Dames).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

- 07 - **ADHIERE al Dec. 814/97 (asunto por la gesta de Malvinas).**
- 08 - **DA POR CONCLUIDA la investigación Expte. N° 51/96 (s/ Dec. 581/95).**
- 09 - **DAR CARACTER EXTERNO al Inf. N° 114/97 (s/ Auditoría Canal 13 - Río Grande).**
- 10 - **DECLARA de interés institucional la Primera Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina.**
- 11 - **DA POR CONCLUIDA la investigación Expte. N° 135/96 (s/ convenio Nación - Provincia).**
- 12 - **ACEPTAR excusación del Cr. Ricciuti en Auditoría a la Municipalidad de Río Grande.**
- 13 - **RECOMENDAR al Poder Legislativo s/ publicación de actos administrativos.**
- 14 - **LLAMA a concurso para cubrir cargos de Auditor Fiscal.**
- 15 - **DISPONER la Comisión Evaluadora del Concurso dispuesto por Resolución Plenaria N°14/97.**
- 16 - **COMUNICA al Concejo Deliberante de Río Grande, Municipalidad de Río Grande y Poder Ejecutivo Provincial acuerdo s/ coparticipación.**
- 17 - **ESTABLECE receso invernal.**
- 18 - **MODIFICA Art.1° de la Resolución Plenaria N° 14/97.**
- 19 - **EXTIENDE adscripción a la Policía Provincial del Agente Carlos Gatica.**
- 20 - **HACE SABER análisis s/ Resolución N° 5/97 del Concejo Deliberante de Río Grande.**
- 21 - **FORMULA denuncia s/ la presentación de la Cuenta General - Ejercicio 1996.**
- 22 - **ADSCRIBE a la Legislatura Provincial al Agente José Casas.**
- 23 - **APRUEBA informe s/ su gestión de acuerdo al Art.2°, inc.h) de la Ley N° 50.**
- 24 - **DAR CARACTER EXTERNO Informes N° 40 y 198/97 s/ empresa HI.FU.SA.**
- 25 - **APRUEBA orden de mérito concurso Auditores Fiscales.**
- 26 - **INTEGRACION de las Vocalías por cambio de Presidencia (asunción de la Dra. Estela Vandoni).**
- 27 - **DESIGNA Cras. Coelho y Del Valle a partir del 04/08/97.**
- 28 - **FORMULA Observación Legal Licitación Pública N° 8/97.**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

- 29 - **AMPLIA en 45 días s/ rendición de cuentas Club Defensores del Sur.**
- 30 - **APRUEBA Presupuesto T.C.P. - Ejercicio 1998.**
- 31 - **AMPLIA en 20 días s/ rendición de cuentas Dirección Provincial de Vialidad.**
- 32 - **CONVALIDA interrupciones por receso invernal. NO HACE LUGAR a lo solicitado por las Agentes Giacobini y Arnold.**
- 33 - **FIJA nueva escala de viáticos.**
- 34 - **RATIFICA acuerdo en autos: T.C.P. c/ Leguizamón s/ Ejecutivo.**
- 35 - **OBSERVAR Resolución I.P.V. N° 3157/97.**
- 36 - **AMPLIA en 45 días s/ rendición de cuentas Municipalidad de Río Grande - Ejercicio 1993.**
- 37 - **COMUNICA al Intendente de la Ciudad de Ushuaia s/ plan de regularización de deudas.**
- 38 - **APRUEBA pautas de control s/ manejo de Bonos Albatros.**
- 39 - **DISPONE iniciación de acción civil Expte. N° 77/95 (s/ contratación publicidad y encuesta).**
- 40 - **COMUNICA a los Organismos s/ la liquidación de la Asignación Complementaria de Vacaciones.**
- 41 - **ESTABLECER que no resultan coparticipables los fondos denominados correctores Municipalidad de Río Grande).**
- 42 - **AMPLIA en 45 días s/ rendición de cuentas Administración Central - Enero a Diciembre de 1996.**
- 43 - **RATIFICA adhesión al Día del Empleado Público Provincial.**
- 44 - **DAR CARACTER EXTERNO al Acuerdo Plenario N° 146 s/ vacaciones no gozadas -Administración Central.**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

Personal

El plantel de personal previsto originariamente, quedó definitivamente conformado a lo largo del año 1995, al llevarse a cabo todos los concursos previstos y efectuar las correspondientes designaciones.

Durante el año 1997, el **Cuerpo de Contadores Fiscales**- se integró con dos profesionales más, incorporados en el mes de Agosto, con lo que pasa a ser integrado por siete Auditores Fiscales.

El **Cuerpo de Abogados**, se integró con un profesional - cuyo llamado a concurso de dispusiera por Resolución Plenaria N° 16/95 - y designando al mismo a partir del 1° de octubre por Resolución Plenaria N° 22.

Por último, con fecha 1° de noviembre se designaron cinco (5) revisores de cuentas, según resultado del Concurso Abierto llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Plenaria N° 10/95.

Como puede apreciarse, en esta fecha el Tribunal de Cuentas comienza a pleno sus tareas operativas, dado que la parte organizativa demandó gran cantidad de tiempo si se tiene en mira la necesidad de no sobredimensionar la planta de personal, ocupando todo el material humano del que se dispone a fin de maximizarlo operativamente.

TOTAL DE AGENTES		
AUTORIDADES	5	11
AUDITORES FISCALES	7	15
CUERPO DE ABOGADOS	1	2
REVISORES DE CUENTAS	24	53
ADMINISTRATIVOS	7	15
SERVICIOS	2	4
	46	100%

Relaciones con otros organismos

Habiéndose integrado este Tribunal al Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, al cual pertenecen todos los organismos de Contralor del país, se participó en las reuniones anuales que se realizan con el fin de coordinar acciones tendientes a lograr un mejor cumplimiento de la función, tratando de homogeneizar los procedimientos que se llevan a cabo.

*Debate sobre "Los Tribunales de Cuentas como
Organismo de Control externo de cara al año 2000"
Córdoba, 4 de Abril de 1997



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

***Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado
Permanente de Tribunales de Cuentas de la República
Argentina.**

Ushuaia, 21 al 24 de Abril de 1997

***Segunda Reunión anual del Consejo Directivo del
Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la
República Argentina.**

Chaco, 24 al 27 de Junio de 1997

***XIV Congreso Nacional de Tribunales de Cuentas de la
República Argentina**

Entre Ríos, 22 al 26 de Septiembre de 1997

***XIX Congreso de Tribunales de Cuentas de Brasil**

Río de Janeiro, 21 al 24 de Octubre de 1997

***Taller de Obras Públicas (IETEI)**

Buenos Aires, 3 al 5 de Diciembre de 1997

***Debate sobre la modificación de la Ley Orgánica del
Tribunal de Cuentas de la Provincia de San Juan**

San Juan, 5 de Diciembre de 1997

***IV Reunión anual del Consejo Directivo del
Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la
República Argentina.**

Ciudad de Mar del Plata, 10 al 12 de Diciembre de 1997

Cooperación con la Justicia

*Otro aspecto importante de mención es la activa participación técnica-
pericial, llevada a cabo desde este Tribunal en diversas causas judiciales, a
solicitud expresa de los Sres. Jueces.*

Control de Fondos Federales

*En el mes de marzo de 1995, en la Provincia de Salta, se suscribió
entre la **Auditoría General de la Nación y el Tribunal de Cuentas de la
Provincia**, un convenio por el cual se acuerda prestaciones recíprocas referidas a
las funciones constitucionales y legales de cada uno de los organismos
involucrados destinadas al control de los fondos nacionales transferidos a la
Provincia o Municipalidades, con aplicación de normas de auditoría generalmente
aceptadas*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

Vocalías

La tarea desarrollada por cada una de las Vocalías se describe a continuación, detallando, en mérito a la brevedad, las acciones de mayor importancia y agregándose además el pertinente cuadro que muestra la totalidad de las mismas.

Vocalía Legal

Causas Judiciales

Tribunal de Cuentas- ACTOR CIVIL

(Estado de las causas al 31/12/97)

Causa Nº 2776: "Cena, Ramón y otros s/ adulteración de documento privado y defraudación".

*En etapa de Instrucción.

Causa Nº 682: "Daniele, Mario Domingo s/ su denuncia".

* Sobreseimiento definitivo .

Causa Nº 830: "Fiscalía de Estado denuncia presunta infracción art. 174, inc. 5º del Código Penal - Legislatura Provincial".

* En etapa de Instrucción - En Cámara de Apelaciones - .

Causa Nº 244: "Fiscalía de Estado s/ presuntas irregularidades en la Dirección Provincial de Puertos".

* Sobreseimiento Definitivo-.

Causa Nº 951: "Fiscalía de Estado s/ denuncia Infracción art. 248 del Código Penal- Pavimentación calle Gdor. Paz".

* Sobreseimiento definitivo..

Causa Nº 3923/93: "Ramirez Julio y otros s/ infracción arts. 173 y 174 del Código Penal.

* En etapa de prueba - Tribunal de Juicio en lo Criminal.

Causa Nº4778/94 : "La Colla, Jorge Julián s/ denuncia c/ Ramirez Julio".

* En etapa de prueba - Tribunal de Juicio en lo Criminal.

Causa Nº2099: "Dos Santos, Miguel s/Denuncia"

*En etapa de Instrucción.

Causa Nº2332: "Carles, Raul María s/Denuncia"

* En etapa de Instrucción.

Causa Nº4511: "Barrionuevo Carlos s/ Presunta Malversación de Caudales Públicos".

* Se constituye en Actor Civil.

Causa Nº1016: "Agente Fiscal s/Denuncia"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

* En etapa de Instrucción.

Causa N°2063: "Comision Nacional de Valores s/Denuncia. Presunta
defraudación"

* En etapa de Instrucción.

Tribunal de Cuentas - DENUNCIAS REALIZADAS

Contratación encuestas; Kayen Publicidad S.R.L.

Omisión de la presentación de la Cuenta General del Ejercicio 96.

Instituto Provincial de la Vivienda - Adquisición de tierras Banco de la Provincia de
Tierra del Fuego.

Tribunal de Cuentas- DEMANDADO

Expte 190/95: "Aguirre Eduardo E. c/Tribunal de Cuentas s/ recurso de apelación
c/resol. TCP. 210/95".

* Sentencia Definitiva.

Expte 188/95: "Tavarone Valter C. c/ Tribunal de Cuentas s/ recurso de apelación
c/ resol.TCP. 210/95".

* Sentencia Definitiva.

Expte. 195/95: "Toledo Zumelzu Orla c/ Tribunal de Cuentas s/ Recurso de
apelación".

* Sentencia Definitiva..

Expte. N°962: "Balmaceda Alberto Ramon c/Tribunal de Cuentas s/Amparo por
Mora"

*Sentencia Definitiva.

Expte. Nro. 446/97: "Galego, Horacio Jorge C/Tribunal de Cuentas de la Provincia
S/Recurso de Apelación".

* Se produjo la prueba.

Expte. Nro. 315/96: "Villafain, Pedro C/Tribunal de Cuentas de la Provincia
S/Contencioso Administrativo".

* Autos para sentencia.

Expte. Nro. 325/96: "Romano, Juan Manuel C/Tribunal de Cuentas de la Provincia
S/Contencioso Adminitrativo".

*Se corrió traslado de la demanda.

Expte. Nro. 367/96: "Muñoz, Fernando Jorge C/Tribunal de Cuentas Provincial
S/Contencioso Administrativo".

*Se contesto demanda.

Expte. Nro. 368/96: "Tedoldi, Oscar Domingo C/Tribunal de Cuentas Provincial
S/Contencioso Administrativo".

*Se contesto demanda.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

Tribunal de Cuentas - JUICIOS EJECUTIVOS

Expte. Nro. 4891: "Tribunal de Cuentas c/ Palacio Manuel s/ Ejecutivo".

*Se corrió traslado de la liquidación.

Expte. Nro. 2213: "Tribunal de Cuentas c/Avalos, Jorge Ernesto y otros s/Ejecutivo".

*Se rechazó la ejecución.

Expte. Nro. 2124: "Tribunal de Cuentas c/ Leguizamón, Daniel Luis y Aguilera, Daniel Pablo".

*Se corrió traslado de la liquidación.

Tribunal de Cuentas- CAUSAS PARA INICIAR

Multas por Resolución V.A. Nro.122/96.(Leguizamón - Aguilera - Tedoldi).

Juicios Administrativos de Responsabilidad

EXPTE. T.C.P. 187/95: S/Irregularidades compra lácteos para comedores escolares Río Grande".

* Concluido.-

EXPTE. T.C.P. 174/96: "Municipalidad de Río Grande -contratación de pasajes con aerochuequeras".

* En trámite.

EXPEDIENTES EN TRÁMITE

Expte. T.C.P. 18/96: "S/interferencia generada por gremios A.T.E. y A.T.S.A. en Hospital Regional Río Grande".

Expte.T.C.P. 116/96: "S/Irregularidades percepción haberes docente Baglioni, Laura Susana".

Expte. T.C.P. 142/96: "S/Extravío cheque Infuetur"(en control de cumplimiento Infuetur)".

Expte. T.C.P. 177/96: "S/Irregularidades compra material Escuela N° 17 - San Sebastián".

Expte. T.C.P. 534/97: "Rendición de Cuentas Julio a Diciembre 1996-Superior Tribunal de Justicia".

Expte. T.C.P. 97/96: "Investigación sobre encuesta y publicidad -Kayen-".

Expte. T.C.P. 209/97: "Investigación por compensación afectación vehículo particular-Infuetur".-

Expte. Infuetur N° 01/97: "Sobre billete falso recaudación aerosilla".



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

Expte. Gobierno N°5930/97: "Reclamo administrativo, Alvarez Mirta".

Expte. T.C.P.N° 221/97: "A.T.E. solicita control de legalidad Dec. 89/97 y 128/97".

Expte. T.C.P. N° 153/96: "Investigación beneficios jubilatorios-Ejercicio 1994".

Expte. T.C.P. N° 152/97: "Municipalidad de Ushuaia - c/Expte N° 1607/97 ref. bienes adeudados agente Chanampa, Jorge".-

INFORMES LEGALES:

N° 1.- Revisión Ejercicio 1995 -Poder Judicial-.

N° 2.- Carácter alimentario del haber previsional.

N° 3.- Descuentos de haberes Concejales Tolhuin -Art.1° Ley 349-.

N° 4.- Liquidación final Sr. Jorge Dames -Poder Legislativo-

N° 5.- Obligatoriedad de publicación de disposiciones y resoluciones - P.Legislativo-

N° 6.- Presuntas irregularidades cumplimiento convenios entre I.P.V., Mo. Gobierno y Secretaría General ex-Territorio por utilización de vehículos.

N° 7.- Faltante equipo comunicaciones Delegación Río Grande -Mo. Salud y A.S.-

N° 8.- Investigación beneficios jubilatorios Ejercicio 1994 -I.P.P.S.-

N° 9.- Recurso de reconsideración s/multa interpuesto por Aguirre, E.-I.S.S.T.-

N° 10.- Licitación Pública N° 01/96 -Ampliación Avenida Maipú-Munic. Ushuaia.-

N° 11.- Donación mobiliario a Centro Jubilados -I.P.R.A.-

N° 12.- Irregularidades percepción haberes -Comuna de Tolhuin.-

N° 13.- Causas prescriptas -Juzgado Municipal de Faltas.

N° 14.- Gastos Reservados -Legislador Guillermo Lindl.-

N° 15.- Gastos reparación y pago alquileres adeudados en Onacahaga N° 126.-

N°16.- Irregularidades cumplimiento de acuerdo de canje de equipamiento - Floppydisk-Informática.

N° 17.- Denuncia s/rotura de vidrios y sustracción minicomponente-Residencia Sr. Gobernador en Río Grande.-

N° 18.- Contratación servicios profesionales-Concejal Loffler.-

N° 19.- Asesoramiento del Tribunal de Cuentas a los poderes del Estado.-



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

- Nº 20.- *Desaparición Computadora en Reconocimientos Médicos.-*
- Nº 21.- *No autorización contratación Stroschio, Ma. del Carmen - Concejo Deliberante Ushuaia.-*
- Nº 22.- *No autorización contratación Ruiz, Agustín -Concejo Deliberante Ushuaia.-*
- Nº 23.- *Rendición de Cuentas -Bomberos Voluntarios.-*
- Nº 24.- *No autorización contratación Caraballo, Mario -Concejo Deliberante Ushuaia.-*
- Nº 25.- *Estatuto Centro Jubilados Nuestro Hogar Austral.-*
- Nº 26.- *Irregularidades Cooperadora Escuela Nº 2 -Río Grande.-*
- Nº 27.- *Actuaciones referentes Proyecto pedagógico en curricula Maestro Mayor de Obra.-*
- Nº 28.- *Actuaciones referentes Proyecto pedagógico en curricula M.M.O.-*
- Nº 29.- *Irregularidades percepción haberes docente Baglioni, Laura Susana.-*
- Nº 30.- *Liquidación concepto comida y desarraigo- Dirección de Vialidad.-*
- Nº 31.- *Pago concepto Subrogancia en Superior Tribunal de Justicia.-*
- Nº 32.- *Rendición de Cuentas -Concejo Deliberante Ushuaia.-*
- Nº 33.- *Licitación Privada Nº 3/96 -Contratación servicio vigilancia.-*
- Nº 34.- *Interpretación sobre proceso licitatorio.*
- Nº 35.- *Sumatoria de haber y simultaneidad -I.P.P.S.-*
- Nº 36.- *Desaparición micrófono Emisora Radio Fundación.*
- Nº 37.- *Adquisición máquina containera -Dirección Provincial Puertos.-*
- Nº 38.- *Recurso interpuesto por Rossi, Juan -Fundación Viaje de Vuelta.-*
- Nº 39.- *Proyecto de Nota sobre emisión Letras por el Ejecutivo Provincial.-*
- Nº 40.- *Investigación Hidrocarburos Fueguinos S.A.-*
- Nº 41.- *Liquidación final haberes Chopita, Gustavo -I.P.R.A.-*
- Nº 42.- *Adicional remunerativo para manejo de Caja -I.P.R.A.-*
- Nº 43.- *Dejar sin efecto Resol. Municip. Río Gde. Nº 262-263 -Cámara de Comercio R.G.-*
- Nº 44.- *Obra Pavimentación calle Gobernador Paz.-*



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

- Nº 45.- Contratación televisión eliminatoria Mundial de Futbol Francia/98.-
- Nº 46.- Cuestionamiento contratación Dr. Sagardía, Jorge como médico auditor en H.R.U.-
- Nº 47.- Donación calefactor a la Asociación Empleado Público -I.P.R.A.-
- Nº 48.- Incumplimiento convenio Intevu, Mo. de Gobierno, y Sec. General ex-Territorio, para utilización de vehículo.
- Nº 49.- Investigación Hidrocarburos Fueguinos S.A.-
- Nº 50.- Compra edificio San Martín Nº 1600 -sede Superior Tribunal de Justicia.-
- Nº 51.- Actuaciones sobre Proyecto en curriculum de Maestro Mayor de Obra.-
- Nº 52.- Rendición de Cuentas Enero a Junio/96 -Superior Tribunal de Justicia.-
- Nº 53.- Licitación Pública Nº 08/97-contratación servicio limpieza en establec. educativos.-
- Nº 54.- Licitación Pública Nº 02/97-Adquisición inmueble Bingo en Río Grande.-
- Nº 55.- Investigación beneficios jubilatorios-Ejercicio 1994 -I.P.P.S.-
- Nº 56.- Adquisición equipamiento Unidad Ejecutora Provincial.-
- Nº 57.- Investigación adquisición tierras por el I.P.V.-
- Nº 58.- Solicitud reconocimientos servicios agente Gatica, Carlos.-
- Nº 59.- Guardias escalafón húmedo -I.P.P.S.-
- Nº 60.- Ordena instrucción sumario administrativo por no aplicar Resol. 98/88-I.P.P.S.-
- Nº 61.- Aportes de Organismos oficiales a Asociaciones de Bomberos.-
- Nº 62.- Nulidad sesión Concejo Deliberante Ushuaia de días 21 y 22 de mayo de 1997.-
- Nº 63.- Jubilación Ordinaria Gatica, Carlos Justo.-
- Nº 64.- Análisis Estructura Orgánica I.S.S.P.-
- Nº 65.- Jubilación por Invalidez- Montalva, María Margarita.-
- Nº 66.- Reclamos del Tribunal de Cuentas por el edificio, a la Caja Compensadora Pol.Terr.-
- Nº 67.- Rendición Diciembre 1995 Superior Tribunal de Justicia.-
- Nº 68.- Sumas adeudadas a beneficiaria Castro, Iris - I.P.P.S.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

- Nº 69.- Irregularidades publicación en "El Sureño" de Suplemento Día del Maestro.-
- Nº 70.- Pago concepto Vacaciones no Gozadas -Superior Tribunal de Justicia.-
- Nº 71.- Pensión directa Muñoz Nahuelquin, Ubaldo -I.P.P.S.-
- Nº 72.- Amparo por mora, Dapra, Gladys del Valle.-
- Nº 73.- Denuncia anónima sobre irregularidades en Salud Pública.
- Nº 74.- Liquidación Asignación Complementaria de Vacaciones en varios Entes Provinciales.-
- Nº 75.- Licitación Internacional Dirección Provincial de Energía- Automotores.
- Nº 76.- Guardias Escalafón húmedo - I.P.P.S. -
- Nº 77.- Reclamo interpuesto por REYNA, Hebe.-
- Nº 78.- Reclamo interpuesto por ZAMPELLA, Oscar.-
- Nº 79.- Renovación pólizas Seguro de Incendio -Dirección de Patrimonio.-
- Nº 80.- Seguros de vida para alumnos secundarios y superiores.-

Vocalía de Auditoría

La Vocalía de Auditoría, quien tiene por **función el control de los actos de contenido patrimonial** realizados por los entes sujetos a la jurisdicción y competencia del Tribunal de Cuentas, debió a lo largo del ejercicio 1997, continuar con la realización de tareas de revisión de las cuentas recepcionadas, tratando de acercarse en el tiempo a las rendiciones actuales, a la par de realizar **Auditorías especiales** que mostraran la realidad de cada uno de los organismos y dar cumplimiento a las acciones solicitadas por los Poderes Legislativo y Judicial.

Para ello se conformaron los respectivos grupos de trabajo, efectuándose las tareas que mas adelante se pasan a detallar.

Siendo esta Vocalía la encargada de la realización de las acusaciones en caso de presumir la existencia de presunto perjuicio fiscal, se abocó también a la formulación de las que dieran lugar, posteriormente a los juicios de responsabilidad de los que da cuenta la Vocalía Legal.

A continuación desarrollamos una síntesis de lo actuado y el estado al 31 de Diciembre de 1997:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

Cuadro analítico de fallos y acciones por organismo

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD.-

Ejercicio 1.995.- (1er. semestre) - Resolución definitiva en base a contestación de observaciones por parte del Organismo.

(2do. semestre) - Informe y Proyecto de Resolución referente a las contestaciones del Organismo a las observaciones efectuadas.

Ejercicio 1.996.- En revisión último trimestre del año 1.996.

Ultimo rendido: Diciembre 1.996. Se solicitó por Nota los meses de Enero a Agosto 1.997, estando pendiente de presentación a la fecha que abarca la presente memoria .

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS.-

Ejercicio 1.993.- Resolución definitiva con levantamiento de observaciones de Gastos Generales. Sobre Ingresos se encuentra en análisis.

Ejercicio 1.994.- Resolución con observaciones, contestadas por el Organismo en análisis.

Ejercicio 1.995.- En curso la confección de Informe final de revisión.

Ejercicio 1.996.- En análisis 1er. trimestre.

Ultimo rendido: Ejercicio 1.996. El Organismo rinde en forma anual.

DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS.-

Ejercicio 1.994.- (1er. semestre) - Informe final levantamiento observaciones. Pendiente Proyecto de Resolución definitiva.

(2do. semestre) - En etapa de confección Informe final y Proyecto de Resolución.

Ejercicio 1.995.- En etapa de confección Informe final y Proyecto de Resolución.

Ejercicio 1.996.- En análisis el mes de Agosto de 1.996; habiéndose confeccionado Informe de revisión del 1er. trimestre e Informe preliminar del 2do. trimestre.

Ultimo rendido: Agosto 1.997.-

DIRECCION PROVINCIAL DE EMPLEO - SUBSECRETARIA DE TRABAJO:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

- Se revisó la Rendición de la Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, perteneciente a Multas N° 1/71/0288/7, desde el mes de Enero de 1.995 al mes de Julio de 1.997.

- Se revisó la Rendición de la Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, perteneciente a los Programas de Trabajo N° 1/71/0322/4, desde el mes de Agosto de 1.995 al mes de Junio de 1.997.

FISCALIA DE ESTADO.-

Ejercicio 1.996.-

- Se aprobó la totalidad de la Rendición de Cuentas de Enero a Diciembre de 1.996 por Resolución N° 147/97.

Ejercicio 1.997.-

- En proceso de revisión el 1er. trimestre/97.

ADMINISTRACION CENTRAL.-

Ejercicio 1.995.-

Primer trimestre: Por Resolución N° 37/97 VA se levantan parcialmente observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas en la Resolución N° 84/96.

Se desafecta de la Rendición , la suma de \$ 68.290,00 hasta que se resuelvan las investigaciones especiales que se encuentran en proceso.

Segundo trimestre: Por Resolución N° 84/97 VA se levantan parcialmente observaciones efectuadas mediante Resolución N° 92/96 VA.

Se mantienen pendiente de aprobación la suma de \$ 204.057,02.

Tercer trimestre: Se encuentra elaborado el Proyecto de Resolución levantando parcialmente observaciones efectuadas mediante Resolución N° 93/96 VA.

Cuarto trimestre: Se encuentra en elaboración el Proyecto de Resolución levantando parcialmente observaciones efectuadas mediante Resolución N° 94/96.

En relación a este Ejercicio (1.995), se ha efectuado la apertura del Expediente SC N° 217/97 que trata "s/Investigación de las registraciones tardías de operaciones de Pases de Títulos Públicos por parte de la Contaduría General".

Ejercicio 1.996.-

Primer trimestre: Se inicia el Juicio de Cuentas con la Resolución N° 77/97 VA.

Segundo trimestre: Se inicia el Juicio de Cuentas con la Resolución N° 81/97.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

Tercer trimestre: **Se inicia el Juicio de Cuentas con la Resolución N° 80/97.**

Cuarto trimestre: **Se inicia el Juicio de Cuentas con la Resolución N° 82/97.**

CUENTA GENERAL EJERCICIO 1.996: **Se realizó denuncia penal por la no presentación en tiempo y forma de la misma.-**

INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL.

Ejercicio 1.994.- **Se encuentra elaborado el Proyecto de Resolución levantando observaciones que fueran efectuadas oportunamente por la Resolución N° 364/95.**

Ejercicio 1.995.- **Se ha iniciado el Juicio de Cuentas del 1er. semestre por Resolución N° 99/97.**

Se encuentra revisado y en elaboración por el área revisora el Informe del 2do. semestre/95.

Paralelamente se han iniciado Expedientes por los que se trataron los siguientes temas:

- Expte. SC N° 38/97: **Sumatoria de Haber y Simultaneidad.**

Por Resolución se solicita al Directorio la Reglamentación del Rubro Sumatoria de Haber.

- Expte. SC N° 62/97: **Pago Asignación Anual Complementaria de Vacaciones.**

- Expte. N° 06/97: **"IPPS - Guardias Escalafón Húmedo".**

- Se emite la Resolución N° 112/97 VA, comunicando al Instituto que deberá iniciar un relevamiento general de las altas acordadas, e iniciar la adecuación de los beneficios en los que se pagaron "Horas extraordinarias, guardias activas y pasivas".

CUENTAS ESPECIALES.-

UNIDAD OPERADORA PROVINCIAL.- **Industria y Comercio.**

Se aprobó por Resolución N° 169/97 desde el período 01/09/96 hasta el período 30/04/97.

LEY 211.- **Secretaría de Planeamiento y Desarrollo.**

Se elaboró Informe del Trimestre Marzo, Abril y Mayo de 1.995.

RETAR.-

Informado por el período Febrero/96 a Enero/97.

Cuenta Especial Tasas y Cuenta General de Gastos-Policía Provincial:-

Se emitió informe Nro. 422/97 de fecha 25.11.97 de la auditora fiscal por el período Junio/96 A Diciembre/96.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

MINISTERIO DE EDUCACION-FONDOS IPRA-LEY 88

Se rindieron al Tribunal de Cuentas numerosos Expedientes de erogaciones correspondientes a los años 1996 y 1997 no siendo revisados a la fecha del presente por cuanto estos Expedientes son simplemente pagos efectuados con su documentación respaldatoria (Actos Administrativos, Facturas, Ordenes de Pago, etc.) no obrando en los mismos Balances, Libro Banco, Extractos Bancarios, etc. u otra documentación que contenga una rendición de cuentas.-

- Se solicitó por escrito al Ministerio de Educación, al Instituto Provincial de Regulación de Apuestas y a la Tesorería de la Gobernación el aporte de mayores datos como Balances, Extractos y Conciliaciones Bancarias, composición de los saldos, etc.-

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.-

Ejercicio 1.995.-

- Se inició el Juicio de Cuentas por Resolución N° 51/97.**
- Se abrieron dos investigaciones especiales relacionadas con la "Subrogancia en el cargo de Secretario de Superintendencia y Administración" y "Falta de aportes a Obra Social alguna".**
- Se concluyó con el Juicio de Cuentas por Resolución N° 120/97, correspondiente al Ejercicio 1.995, desafectando el pago de "vacaciones no gozadas"; el cual se encuentra en análisis, habiendo emitido Proyecto de Resolución.**
- Se concluyó con la Investigación Especial sobre "Subrogancia" (por Resolución N° 159/97).**
- Se concluyó con la Investigación Especial sobre "Falta de Aportes a Obra Social alguna", por Resolución N° 168/97".**

Ejercicio 1.996.-

- Se inició el Juicio de Cuentas correspondientes al Ejercicio 1.996 por Resolución N° 123/97, desafectando gastos en personal, el cual se trata en forma separada.**
- Se analizó por Informes N° 414 y 417 el Levantamiento de Capítulo de Observaciones correspondiente al Ejercicio 1.996.**
- Se analizó por Informe N° 408 las Liquidaciones de Haberes del Ejercicio 1.996.**

Ejercicio 1.997.-

- Se revisó el primer semestre de 1.997 controlando el mes de Febrero.**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACION DE APUESTAS.-

Ejercicio 1.994.-

- **Se analizó la Cuenta General del Ejercicio: según Informe N° 83.**
- **Se efectuaron levantamiento de Capítulos de Observaciones del primer, segundo y tercer trimestre de 1.994 por Resolución N° 73/97, y posteriormente por Resolución N° 114/97 quedando concluido el Juicio de Cuentas.**
- **Se abre una Investigación Especial sobre Honorarios Escribano, la cual se está llevando a cabo bajo Expte. N° 198/97.**
- **Se inicia el Juicio de Cuentas sobre 4to. trimestre de 1.994 por Resolución N° 56/97 y Cuenta General de Ejercicio.**
- **Se efectuó el Levantamiento de Capítulo de Observaciones del 4to. trimestre /94, dejando concluido el Juicio de Cuentas por Resolución N° 116/97; realizando la apertura de una Investigación Especial la cual se concluye parcialmente, quedando pendiente el tema "Honorarios escribano" (el que se tramita bajo Expte. N° 198/97, según lo expresado precedentemente.**

Ejercicio 1.995.-

Primer trimestre: **Se analizó por Informes N° 372 y 376, dando inicio al Juicio de Cuentas por Resolución 171/97 de fecha 28/11/97.**

Segundo trimestre: **Se encuentra en etapa de revisión.**

Ejercicio 1.996.-

- **Se efectuó una Investigación sobre Gastos de Publicidad y Propaganda del primer semestre 1.996.**
- **Se realizó una Auditoría de Ingresos correspondiente al 2do. semestre por Resolución N° 155/97, estando en análisis el descargo presentado.**
- **Sobre la Investigación Especial abierta, con respecto a la Cuenta Corriente "Súbito" y "Máquinas electrónicas y electromecánicas" se solicitó al Organismo toda la documentación necesaria para proceder a su análisis.**
- **Se analizaron consultas recibidas por el Ente sobre:**
 - **Adquisición Inmueble: s/Informe N° 174.**
 - **Adicional Fallo de Caja: s/Informe N° 204.**
 - **Liquidación Final Ag. CHOPITA: s/Informe N° 205.**

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA PROVINCIA.-

Ejercicio 1.992.-

- **Se presentó Informes N° 40 y 46 de fecha 27/02 y 04/03/97 sobre análisis a la Rendición del Ejercicio.**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

Se emite Resolución N° 110/97 sobre el mismo. El Ente solicita prórroga para contestar las observaciones, la que se otorga por Resolución N° 167/97, habiendo recibido el descargo correspondiente.

Ejercicio 1.993.-

- Se analizó la Rendición en forma parcial según el Dictámen de Fiscalía de Estado N° 23/94, bajo los Informes N° 138 y 139; se solicitó al Ente la agregación de documentación .

- Ejercicio 1.994 y 1.995:

- Se afectó un grupo de trabajo para efectuar la revisión de esos períodos y del Ejercicio/93

- Ejercicio 1.996.-

- Se informó bajo el N° 189 el análisis de la Rendición de Enero; se continuó con la revisión del resto del primer semestre.

- Se efectuó una Auditoría de Ingresos sobre el segundo semestre de 1.996, se emitió Resolución N° 151/97, teniendo el Organismo plazo (hasta el 28/11/97) para contestar las observaciones allí planteadas.

- Se analizaron consultas efectuadas por el Ente sobre:

- Firma ADRIFER y Empresa TICKET SA : bajo Informe N° 44.**
- S/Expte. N° 22/97 Servicio Social de Turismo : en Informe N° 117.**
- S/Facturación Empresa TICKET SA: en Informe N° 123.**
- Falta de Convenio con C.E.M.E.P.: en Informe N° 271.**
- S/Observaciones a Balances Ejercicios '92, '93 y '94: en Informe N°**

326.

INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO.-

Ejercicio 1.993.-

- En relación a la Rendición de Enero/93 se efectuó el pase al área Legal para ejecutar las multas que fueran impuestas y se solicitó al organismo la presentación del Decreto por el cual el Poder Ejecutivo donara a Parques Nacionales los grupos electrógenos, objeto de la observación, dándose cumplimiento.

- Se informó sobre el descargo presentado por el Ente en relación a las observaciones del período Febrero a Noviembre de 1.993.

Ejercicio 1.994.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

Enero y Febrero: Se inició el Juicio de Cuentas por Resoluciones N° 34 y 33 y concluyó por Resoluciones N° 100 y 101; por Resolución N° 34 (Enero/94), se abrieron dos Investigaciones Especiales:

A).- **Falta de Intervención de Impuesto a los Sellos en Contratos Firmados con particulares:** concluyó con Resolución N° 115/97.

B).- **Falta de Demostración de Incorporación en Radio Nacional de Equipo canjeado por el Ente:** concluyó con Resolución N° 129/97.

Marzo: Se inicia el Juicio de Cuentas por Resolución N° 94/97, desafectando la recaudación de la Aerosilla, que se tramita bajo Expte. N° 165/97, el cual se está analizando.

- Por Resolución N° 161/97 concluye el Juicio de Cuentas, realizando una Investigación Especial sobre el "Adicional Afectación Vehículos", el cual se tramita bajo Expte. N° 165/97 obrante en el área Legal.

Abril: Se inicia el Juicio de Cuentas por Resolución N° 111/97, habiendo el ente presentado el descargo.

Mayo: Se inicia Juicio de Cuentas Por Resolución N° 109/97; habiendo el ente presentado el descargo.

Junio: Se inicia Juicio de Cuentas por Resolución N° 108/97; habiendo el ente presentado el descargo.

Julio: Se inicia Juicio de Cuentas por Resolución N° 131/97, habiendo el ente presentado el descargo.

Agosto: Se abre Juicio de Cuentas por Resolución N° 130/97, habiendo el ente presentado el descargo.

Septiembre: Se abre Juicio de Cuentas por Resolución N° 132/97, habiendo el ente presentado el descargo.

Octubre, Noviembre y Diciembre de 1.994: Se inició el Juicio de Cuentas por Resoluciones N° 143, 144 y 145/97; con plazo hasta el 12/12/97 y 16/02/98.

- Se intervino en los siguientes temas:

- Informe N° 396 S/Sumario Administrativo Billeto Falso.

- Informe N° 420 S/Denuncia Irregularidades en In.Fue.Tur. el cual se tramita por Expte. N° 186/97.

SUBSIDIOS.-

- Fundación Viaje De Vuelta: Se continuó el examen de la Rendición presentada, según Informes N° 02, 308 y 325.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

- Escuela N° 26 - Senadores Fueguinos: **Se inició por Resolución N° 50/97 y concluyó el Juicio de Cuentas s/la Rendición presentada en descargo al subsidio otorgado s/Decreto N° 1196/95 por Resolución N° 133.**
- Por Resolución N° 49/97 **se aprobó la Rendición de Cuentas de la Asociación Colegio del Sur correspondiente a los Subsidios de los meses Mayo a Diciembre/96.**
- Por Resolución N° 48/97 **se aprobó la Rendición correspondiente a la Asociación Colegio Nacional de Ushuaia desde Junio/95 a Febrero/97 inclusive.**
- Por Resolución N° 24/97 **se aprobó la Rendición correspondiente al Subsidio s/Decreto Provincial N° 58/95 de la Asociación de Bomberos.**
- Por Resolución N° 22/97 **se aprobó la Rendición correspondiente a la Asociación de Bomberos s/Subsidio otorgado por Decreto N° 1196/95.**
- Por Resolución N° 21/97 **se aprobó la Rendición correspondiente a la Asociación de Bomberos S/Ordenanzas Municipales N° 150/82, 237/87 y 251/87.**
- Por Resolución N° 20/97 **se aprobaron Rendiciones presentadas por Escuadrón N° 44 de Gendarmería Nacional, correspondiente a Diciembre/94 y Enero/95.**
- Por Resolución N° 19/97 **se aprobó parcialmente la Rendición de Club Defensores del Sud S/Decreto N° 3128/94, concluyendo el Juicio de Cuentas por Resolución N° 152/97.**

MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE

- 1) **Revisión Ejercicio 1992: finalizó el juicio de cuentas respectivo, determinándose actuaciones previas para el inicio de juicios de responsabilidad sobre determinados puntos.**
- 2) **Por Expte. N° 170/96 se instrumentaron las actuaciones para las acusaciones sobre los pagos de pasajes a terceros con aerochequeras (desafectado de Ejercicio 1992).**
- 3) **Por Expte. N° 127/96 se analizó la situación del giro en descubierto en la cta. cte. N° 3710073/3 (desafectado de Ejercicio 1992).**
- 4) **Revisión Ejercicio 1993: se encuentra en proceso el juicio de cuentas (análisis respuestas a observaciones) luego de la Resolución de inicio N° 67/97.**
- 5) **Revisión Ejercicio 1994: Informe Revisor N° 80/97, en revisión por parte del Auditor Fiscal.**
- 6) **Revisión Ejercicio 1995: Informe Revisor N° 80/97 (primer semestre).**



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

7) Revisión Ejercicio 1996: se encuentra en proceso de revisión al mes de mayo.

8) Revisión Ejercicio 1997: se inició juicio de cuentas por el mes de febrero (Resol. N° 166/97 19/11/97).

H I F U S A

1) Informe N° 198/97 (17/06) - s/Adquisición refinería; situación en cuanto a la integración del capital y convenio de asistencia financiera con la Provincia.

2) Informe N° 254/97 (08/08) - s/Situación rendiciones de cuentas.

3) Informe N° 260/97 (12/08) - s/Contratación con Serveco S.A.

4) Informe N° 291/97 (05/09) - s/Contratación con TRIAD y situación Estados Contables.

O T R O S

Informe N° 014/97 (17/02) - Arqueo tesorería Municipalidad de Ushuaia.

Informe N° 021/97 (21/02) - Arqueo tesorería I.P.P.S.

Informe N° 140/97 (09/05) - Coparticipación.

Informe N° 207/97 (23/06) - Análisis ejecución presupuestaria I.P.P.S.

Informe N° 206/97 (23/06) - Análisis ejecución presupuestaria Fiscalía de Estado.

Se analizó el Expediente N° 97/97, relacionado con la Capitalización del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, y los porcentajes de afectación de los recursos de la Provincia.

Se encuentra en análisis el Expediente TCP N° 90/97, relacionado con las Gestiones de Financiamiento del Gobierno Provincial, en cuanto a la emisión de los Bonos denominados "ALBATROS".

a) Expediente Nro. 120/97 -TCP-: "Denuncia por incumplimiento de pago".

Se generaron los informes Nro. 343/97 de fecha 08.10.97 de la auditora fiscal y Nro. 358/97 de fecha 13.10.97 del Secretario Contable.

Se dictó Resolución TCP Nro. 153/97 -VA- de fecha 31.10.97.

b) Expediente Nro. 195/97 - TCP -: "Alcances de la Resolución S.E. y F. Nro. 633/97 modificada por la Resolución S.E. y F. Nro. 634/97."



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

**Se emitieron los informes Nro. 365/97 de fecha 14.10.97 de la auditora fiscal y Nro. 369/97 del 17.10.97 del secretario contable.
Se dictó la Resolución Plenaria TCP Nro. 37/97 de fecha 30.10.97.**

Nota N° 172/97 (14/03) - Respuesta final s/Causa Juzgado Dr. Magraner N° 1082/95 - Denuncia s/recaudación peaje estacionamiento Aeropuerto.

Informe N° 177/97 (29/05) - s/falta depósito retenciones Cuota Sindical personal O. Sanitarias s/Nota Fiscalía de Estado N° 101/97).

Informes N° 208/97; 243/97; 337/97 y 378/97 - s/situación Anticipos con Cargo a Rendir.

Informe N° 270/97 - s/Causa Juzgado Dr. Magraner N° 1423 - Contratación CIENFUEGOS S.R.L.

Informe N° 297/97 (09/09) - s/Denuncia Concejal Trejo - Emisión cheques a la orden indistinta a Patricia Pacheco/Mónica Becerra y Héctor Díaz/Mónica Becerra.

Informe N° 306/97 (12/09) - s/Situación Fondos Permanentes.

Informe N° 347/97 (09/10) - Causa Juzgado Dr. Magraner N° 2661 - Falta pago aportes ASOEM - Expte. N° 180/97.

Informe N° 362/97 (29/10) - s/Auditoría ingresos 1996 - Resolución N° 146/97 (29/10) - Expte. N° 26/97.

Expte. N° 223/97 - s/Situación pago aportes y contribuciones al I.S.S.T. e I.P.P.S.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

- Se concluyeron con las revisiones de los Ejercicios 1993 (con Resolución del Tribunal de Cuentas) y Ejercicio 1994. y 1995, no obstante se revisaron Expedientes de Erogaciones del Ejercicio 1996 practicándose una Auditoría de Ingresos de este Ejercicio con Resolución del Tribunal.-

- Se efectuó a su vez un pormenorizado análisis de los Anticipos con Cargo a Rendir de los Ejercicios 1992, 1994 y 1995 produciéndose Resolución por los Anticipos aún no rendidos.-

- Con respecto a contrataciones y licitaciones del Ejercicio en curso y anteriores se analizaron diversas denuncias de particulares y pedidos del Concejo Deliberante que a modo de ejemplo se citan la Ampliación de la Avenida Maipú, Adquisición de Barrenieves, Alquiler de Fotocopiadoras, Parada de Resguardo de Micros, etc.-

- Expediente Nro. 172/97: "Certificación de Ingresos de la Municipalidad de Ushuaia Ejercicio 1996". Se emitió el Informe Nro. 330/97 de fecha 30.09.97 de la Auditora Fiscal y los revisores intervinientes y se dictó la Resolución TCP Nro. 124/97 -VA- de fecha 10.10.97.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

COMUNA DE TOLHUIN

- **Se revisaron las rendiciones de los Ejercicios 1994 y 1995 con Informes Finales y Resolución para 1994.**
- **Con respecto al Ejercicio 1995, si bien las rendiciones fueron presentadas en forma incompleta, se emitieron los respectivos Informes.**
- **En lo referente al Ejercicio 1996, se reviso el primer Semetre, con l dictado de la pertienete Resolución.**
- **Se analizaron y contestaron oficios de la Justicia y denuncias de presuntas irregularidades del Concejo Deliberante de la Comuna.-**

DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA

- **Se revisó el Ejercicio 1995. Se emitieron Resoluciones con observaciones actualmente cumplimentadas.**
- **Se comenzó con la revisión del Ejercicio 1996, cabe acotar que este organismo rinde en forma anual.-**

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA

- **Se concluyó con la revisión del Ejercicio 1995 y se comenzó a auditar el Ejercicio 1996 hasta el mes de Julio, con aprobación hasta Mayo del mismo año.-**
- **Asimismo se analizaron, fuera de la revisión habitual, diversas contrataciones y pedidos de la Legislatura Provincial, como la Adquisición de Tierras al Banco de Tierra del Fuego; Deuda con la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental; Liberación de Fondos Producto del Juicio con Rangua, etc.-**

LEGISLATURA PROVINCIAL

- **Se concluyó con la revisión del Ejercicio 1995 y se comenzó a auditar el Ejercicio 1996.-**

SERVICIO DE POLICIA ADICIONAL

- **Se concluyó la revisión del Ejercicio 1995 con Informes y Resolución como así también del primer semestre de 1996.**

CAJA COMPENSADORA DE LA POLICIA PROVINCIAL

- **Se concluyó la revisión del Ejercicio 1995 con Informes y Resolución del Tribunal, asimismo se comenzó a auditar el Ejercicio 1996 terminándose la misma con la confección de Informes y Resolución del Tribunal de Cuentas.-**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

- Se están analizando las contestaciones de las observaciones formuladas en virtud de la Resolución correspondiente al Ejercicio 1996.-

Pautas Presupuestarias

El presupuesto para el ejercicio que se informa fue aprobado por Resolución Plenaria N°23/96 por la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES (\$1.795.863,00) y remitido al Poder Legislativo para su aprobación.

Con posterioridad, y en atención a la sanción de la Ley de Administración Financiera que impone nuevas exigencias al esquema del control externo, se procedió a reformular el mismo- según Resolución Plenaria N° 37/96, llevando la cifra presupuestada a la suma de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CATORCE.

Registro de Declaraciones Juradas

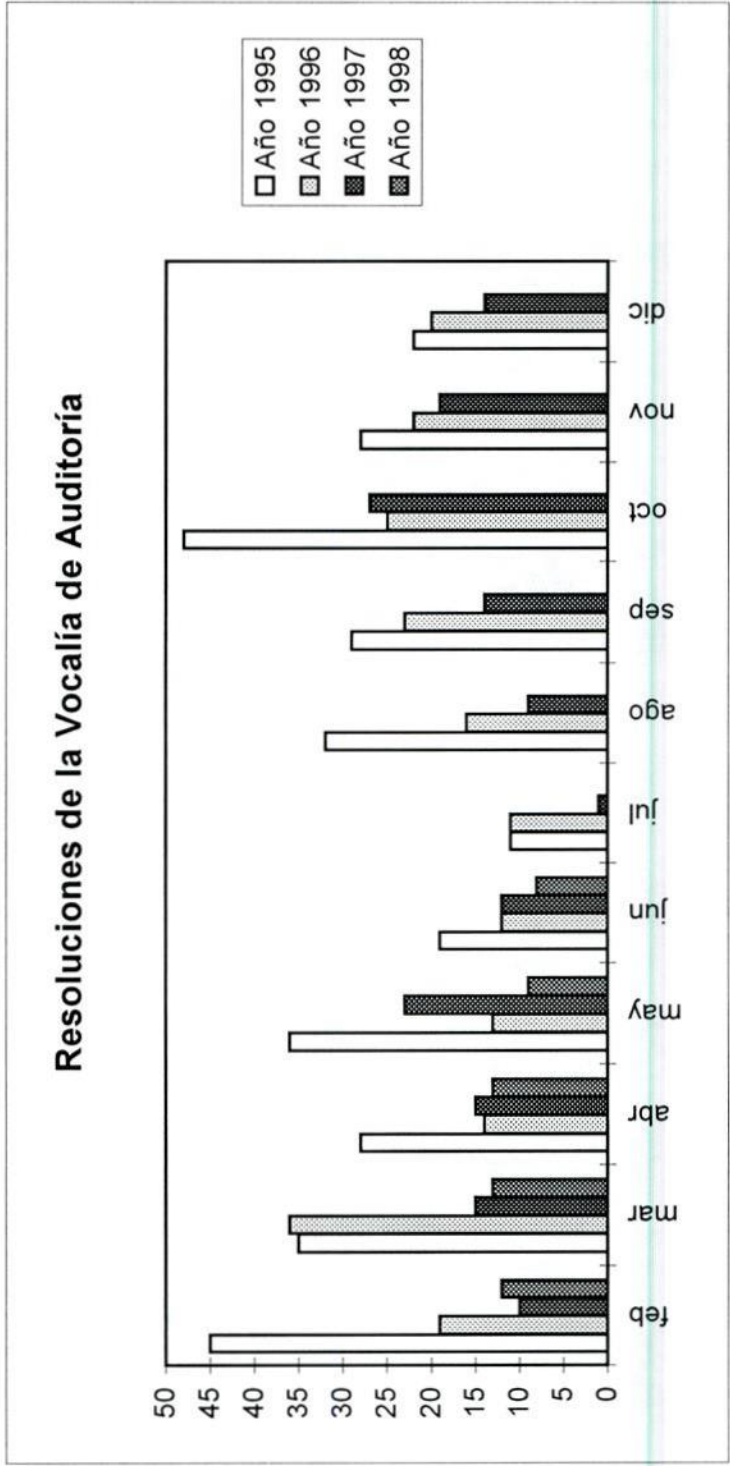
Durante el presente ejercicio, en cumplimiento de lo establecido por la Ley provincial N° 30, se continuó con el **requerimiento de las declaraciones juradas patrimoniales** de los funcionarios y agentes que deben dar cumplimiento a la obligación de presentación de la misma.

Estadística de resoluciones de la Vocalía de Auditoría

Meses	Año 1995	Año 1996	Año 1997	Año 1998
feb	45	19	10	12
mar	35	36	15	13
abr	28	14	15	13
may	36	13	23	9
jun	19	12	12	8
jul	11	11	1	
ago	32	16	9	
sep	29	23	14	
oct	48	25	27	
nov	28	22	19	
dic	22	20	14	
Totales	333	211	159	55

Fuente: Registro del Sistema de Mesa de Entradas

Nota: a partir de 1996 las Resoluciones abarcan periodos trimestrales y semestrales





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

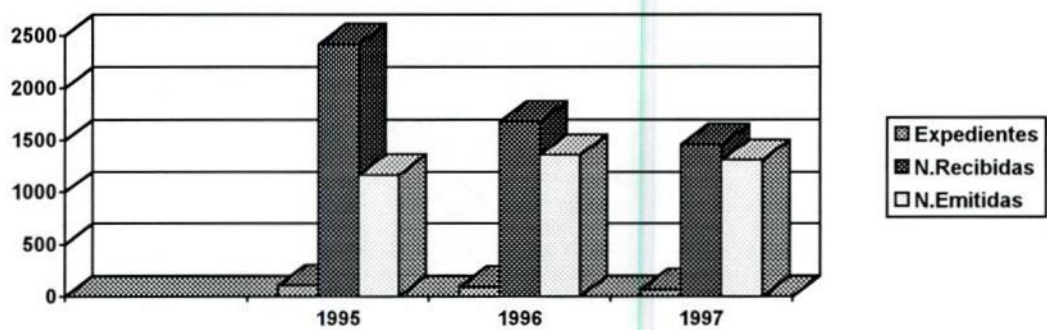
Memoria 1997

Estadísticas Informes emitidos del Tribunal de Cuentas

	Año 1995	Año 1996	Año 1997
Del Area Legal	22	38	84
Del Area de Auditoría	431	494	443

Estadísticas Expedientes y Notas tramitados en el Tribunal de Cuentas

	Año 1995	Año 1996	Año 1997
Ingresados	107	92	69
Notas Recibidas	2414	1677	1462
Notas Emitidas	1166	1360	1312





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

Memoria 1997

Estadísticas

Resoluciones emanadas del Tribunal de Cuentas

	<i>Segundo Semestre 1994</i>	<i>Año 1995</i>	<i>Año 1996</i>	<i>Año 1997</i>
Plenarias	38	36	38	46
De Presidencia	90	198	184	197
De Vocalías (*)	137	375	217	187
Totales	265	609	439	430

(*) a partir de 1996 las Resoluciones de la Vocalía de Auditoría abarcan períodos trimestrales y semestrales en lugar de mensuales.

